

REGLAMENTO DINÁMICA RETOS RICH-FIT-TIPS- EN COLABORACIÓN CON ALIMENTOS PRO-SALUD MARCA: SARDIMAR

1. La dinámica pertenece a la empresa RICHFITTIPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cédula jurídica 3-102-680646 y Alimentos Pro-Salud Marca: Sardimar, cédula jurídica 3-101-018721.
2. La dinámica para participar en el sorteo inicia el MARTES 06 de setiembre del 2022 y finaliza el domingo 02 de octubre, 2022.
3. Únicamente serán considerados para la presente dinámica las personas que sigan las reglas establecidas en el presente reglamento, de la mano con las instrucciones que se generarán en las redes sociales de RICHFITTIPS y Alimentos Pro-Salud Marca: Sardimar.
4. El lugar y desarrollo del concurso será en sitio web: <https://sardimar.com/landingpages/sardimar-funcional/>
5. FORMAS DE PARTICIPAR: Para participar es necesario que el participante conozca y acepte las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento, que lo hará de manera expresa al momento que participa en el concurso cumpliendo con las reglas establecidas.

6. DINÁMICA PARA PARTICIPAR

Etapa 1:

Todas las compras de la línea de productos Funcionales de Sardimar: Sardimar Rendimiento, Sardimar Defensas y Sardimar Energía, realizadas del 06 al 19 de setiembre, 2022, quedan participando por los siguientes premios:

- 1 Rich-Fit-Pass: Acceso al reto con el énfasis de preferencia,
- 1 Kit de implementos básicos
- 1 canasta de productos variados Sardimar

Únicamente habrán 5 ganadores en la etapa 1.

¿Qué deben hacer los participantes?

Subir la fotografía de la factura al sitio web: <https://sardimar.com/landingpages/sardimar-funcional/> en la pestaña de “Completá el formulario”, la factura debe ser de fecha entre el 06 al 19 de septiembre de 2022 y deberá ser por la compra de productos funcionales Sardimar, tales como: Sardimar Rendimiento, Sardimar Defensas y Sardimar Energía.

Etapa 2: Mini reto 10mil pasos al día.

Todas las personas que cumplan con 10mil pasos por 1 día, del 20 de setiembre al 02 de octubre, 2022, quedan participando por los siguientes premios:

- 1 Rich-Fit-Pass Acceso al reto con el énfasis de preferencia,
- 1 Kit de implementos básicos de ejercicios
- 1 canasta de productos variados Sardimar

Únicamente habrá 5 ganadores en la etapa 2.

¿Qué deben hacer los participantes?

Subir una fotografía de su reloj o celular, mostrando los 10mil pasos del día al sitio web: <https://sardimar.com/landingpages/sardimar-funcional/> en la pestaña de “Completá el formulario”

7. PREMIOS: Los premios que otorgará Rich-Fit-Tips, son los siguientes:

10 Rich Fit Pass (10 accesos al reto Fit para diciembre 2022) 5 retos para cada etapa.

Los premios que corresponden a Sardimar, son los siguientes:

- 10 kits de implementos básicos de ejercicios (5 kits en cada etapa)
- 10 canastas de productos Sardimar (5 canastas en cada etapa)

8. FORMA DE SELECCIÓN DE GANADORES:

La logística de la elección de los ganadores la realizará Alimentos Pro-Salud (Sardimar), quien a través de su landing page del sitio web: <https://sardimar.com/landingpages/sardimar-funcional/> tendrá el registro de todos los participantes que cumplieron con el envío de los requisitos establecidos en el presente reglamento y los han cargado en el sitio web <https://sardimar.com/landingpages/sardimar-funcional/> y de manera aleatoria el sistema arrojará a los ganadores.

2. En el sorteo se obtendrán 10 ganadores oficiales y 5 ganadores suplentes, los suplentes operarán en caso que los ganadores oficiales no reclamen el premio.

Los ganadores se elegirán el 03 de octubre, 2022.

Una vez elegidos los ganadores, Alimentos Pro-Salud (Sardimar) comunicará la información de los ganadores a los Retos Rich-Fit-Tips, quien se encargará de contactarles y de darles acceso al reto Fit para diciembre 2022 a más tardar el domingo 08 de octubre, 2022, y Alimentos Pro-Salud (Sardimar) se encargará de realizar la entrega de los kits de implementos básicos para ejercicios y canastas de productos

9. RECLAMO DE PREMIOS:

- El medio que utilizará la RICH FIT TIPS Y SARDIMAR para informar a los ganadores del premio será ___Facebook Sardimar, Facebook e Instagram Retos Rich-Fit-Tips.
- En caso de no responder al mensaje directo que se indica en el apartado anterior, para el reclamo de los premios se dará tiempo de escribir al correo electrónico cs@rich-fit-tips.com y a Facebook Sardimar y en su defecto a la página oficial <https://www.facebook.com/retosrichfittips> y en la página web www.sardimar.com hasta el día el miércoles 05 de octubre, 2022.
- Transcurrido el plazo indicado anteriormente caducará el derecho para el ganador del disfrute del premio y RICH FIT TIPS ni SARDIMAR reconocerán premio alguno y por lo tanto no se verán en la obligación de satisfacerlo. No obstante, RICH FIT TIPS y SARDIMAR contactarán a los ganadores suplentes y les dará un plazo de 24 horas a partir del momento que se les contacta para que luego de contactados se manifiesten en su interés de asumir el premio. En caso de no hacerlo en el tiempo indicado aplicará la caducidad del derecho del reclamo en su totalidad.
- El premio NO es transferible ni modificable a dinero en efectivo, el acceso a los Retos Rich Fit tips se le dará única y exclusivamente a la persona ganadora, al igual que las canastas y kits brindados por Sardimar.
- La persona ganadora al momento que reclama el premio debe indicar al equipo de RICH FIT TIPS y SARDIMAR su nombre completo, cédula y correo electrónico.

10. RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES:

- RICH FIT TIPS y SARDIMAR se responsabilizan únicamente por la entrega de los premios en los términos indicados en este reglamento. La responsabilidad de RICH FIT TIPS del presente sorteo promocional culmina con la entrega de cada acceso a los retos Rich Fit Tips, por lo tanto, al momento que la persona decide asumir el reto entra en una nueva relación en la que ACEPTA los términos y condiciones del reto con todos sus alcances y limitaciones.
- RICH FIT TIPS no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los ganadores de los premios para retirar o hacer efectivos los mismos ni por el disfrute de estos, salvo lo establecido en este reglamento. En todo caso NO deberían tener ningún gasto de traslado pues la habilitación en la plataforma de los retos es virtual.

SARDIMAR: EL PARTICIPANTE que resulte ganador del premio deberá presentarse para retirar su premio con el documento (cédula o DIMEX) que acredite su identidad en la dirección detallada en el Artículo 1, en la fecha establecida por el ORGANIZADOR en sus comunicaciones con EL PARTICIPANTE. En caso de que el ganador no tenga la posibilidad de apersonarse a retirar el premio, puede autorizar expresamente y por escrito a un tercero para que éste comparezca, mediante una carta en la cual exprese con certeza que autoriza a un tercero a retirar el premio. Esta carta deberá ser autenticada por un notario y deberá indicar las calidades del ganador y del autorizado, además de llevar adjunta una copia del documento de identidad del ganador. El autorizado también deberá presentar su documento de identidad en buen estado a la hora de retirar el premio. Bajo ninguna circunstancia se entregarán los premios a los ganadores que se presenten sin su documento de identidad en buen estado o a terceros que no cumplan con el requisito de la carta de autorización debidamente autenticada. En caso de que un ganador o su autorizado no cumplan con lo estipulado en ese artículo, su premio se declarará desierto y no se asignará a ningún otro participante. El premio se entregará en las oficinas del Agencia Orson o bien en las oficinas de Alimentos Prosalud.

Los premios no son negociables ni pueden ser comercializados. Estos premios serán entregados únicamente a la persona que ha resultado favorecida de conformidad con el sorteo realizado en su momento, no podrán ganar ni participar miembros de la Junta Directiva de la empresa RICH FIT TIPS, empleados y tampoco sus asesores legales de ASELECOM ABOGADOS.

Si la persona ganadora ha falseado algún dato, suplantado identidad o ha participado ilícitamente o bien lo ha hecho en contra de este Reglamento, perderá derecho sobre el premio. En el caso que ya lo haya recibido, deberá rembolsar o devolver íntegramente a RICH FIT TIPS y a SARDIMAR los costos que les hizo incurrir, bastando para ello el simple requerimiento de pago formal por parte de la empresa.

Si un ganador no acepta un premio o las condiciones de los mismos, el premio se considerará renunciado y extinguido en relación al ganador y no le asistirá derecho o indemnización alguna, ni si quiera parcialmente.

RICH FIT TIPS y SARDIMAR suspenderán en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteración de datos electrónicos o cualquier otra irregularidad, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de RICH FIT TIPS Y SARDIMAR. Esta circunstancia no será necesario comunicarla públicamente, pero si se enviará un comunicado a los participantes.

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, los participantes y ganadores autorizan a que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo de los premios, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de

imagen. Esta autorización también implica la aceptación para que sus nombres e imágenes aparezcan en los anuncios de televisión, comerciales, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que RICH FIT TIPS y SARDIMAR deseen hacer durante la vigencia del reto o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

- El período de derecho de uso de esta imagen se fija por un tiempo mínimo de 2 años posteriormente el plazo es indefinido salvo que la persona indique POR ESCRITO al correo cs@rich-fit-tips.com su deseo que NO se siga utilizando su imagen.
- Para mayor información o consulta a los correos cs@rich-fit-tips.com y al teléfono de Sardimar 2504-7676.